



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto número 2022-0307, de 3 de marzo de 2022, que literalmente dice:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de un encargado electricista, personal laboral mediante concurso oposición, Grupo C, Subgrupo C1.

Visto el Decreto 2021-2214, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico; y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto de Alcaldía n.º 2021-0038 de fecha 15 de enero de 2021,

RESUELVE:

PRIMERO.- Fijar la celebración del primer ejercicio el día 17 de marzo de 2022 a las 9 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, sito en la Avenida de la Estación, s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 8,30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad y bolígrafo azul.

SEGUNDO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra “V”.

Lo que se publica para general conocimiento.
En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.
El Concejal de Hacienda y Régimen Interior,
Fdo.: Antonio Campo Olivar

